

# NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.  
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios prefijados—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.  
Esquelas de defunción á precios económicos.

## ¡¡ ATENCIÓN !!

### PRECIOS DE LIQUIDACIÓN LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15.  
En este establecimiento se vende á precios de «Liquidación» toda clase de vajillas, loza, cristal y porcelana. Gran surtido en tazas de café y jicaras extranjeras con bonitos dibujos, objetos para regalo, bañitos de cocina, cadenas de reloj, pendientes, sortijas, cubiertos, cucharillas, cuchillos de mesa, cestas, molduras para cuadros, polvos de arroz, juguetería é infinitud de artículos.

### PRECIOS DE LIQUIDACIÓN La Equidad.

15, Plaza de Aceña, 15. 9-10

## Adolfo Alvarez

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriana de Marco

Durante su permanencia en Soria, quedará al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico Oculista, don Emilio Alvarado.

## TRAPERIA DE JOSÉ HERNANDEZ

Plaza de las Fuentes Cabreas, 5, SORIA.

Se compra toda clase de trapo y metales á buenos precios. -3-

## PARCHES ELECTRICOS COSMOS

El extraordinario éxito alcanzado por estos parches contra las afecciones reumáticas y catarrales tan pronto como se han introducido en España, no ha sido superado por medicamento alguno.

## PARCHES «COSMOS» NO ELECTRICOS

Los dolores nerviosos tan frecuentes y difíciles de combatir aún con medicamentos de uso interior desaparecen con la aplicación de estos parches.

En ningún caso producen alteraciones de la piel, ni causan molestias ni escozores, sino por el contrario ejercen una acción emoliente y confortante.

Hay conocidos en América, España es la segunda nación Europea donde se ha confirmado el éxito americano.  
Póngase en droguerías y farmacias por cajas de 10 ó 20 ó 50 ó por parches sueltos. -9-

## SE ALQUILA un granero en buenas condiciones; Plaza de San Clemente, número 5, duplicado.

Darán razón Collado, 54, Soria. -2-

## PERDIDA. De la yeguada de Abejar, han desaparecido una yegua y un pascuero, y cuyas señas de las mismas son las siguientes: La yegua, de pelc. negro, algo estrabada, pelada por el lomo, de 10 á 12 años de edad, coja de las tres extremidades y con el marco de una tenaza en una pata.

La pata, de pelo negro, de dos años de edad, con una muesca en una oreja y el marco de una herradura en la nalga izquierda y atiende al nombre de Mora.

La persona ó Autoridad que las haya reconocido, se servirá avisarlo á sus dueños don Mariano Romero y don Cesáreo Hernández, vecinos del referido abejar, quienes abonarán los gastos.

## Sociedad General de Transportes MARITIMOS Á VAPEUR.

Salidas del puerto de Valencia para el Brasil y la Plata.

Cuatro mensuales, precio de pasaje muy económicos.

Para obtener pasaje y cuantos informes se deseen, dirigirse en Soria al Representante Francisco González, Plaza de la Leña, 13.

## Ocasión de comprar barato.

Procedentes de una liquidación se venden varios géneros de tejidos á precio de coste en la Plaza Mayor, núm. 8, principal, en cuenta de su dueño Claudio Calvo,

que tiene su establecimiento de Ultramarinos en la calle del Collado, núm. 1, esquina á dicha Plaza Mayor. -11-

**SE** arriendan dos buenos locales para graneros ó almacenes, en la Plaza Mayor y calle del Teatro, en planta baja. En la imprenta de este periódico darán razón. --13--

## DIPUTACION PROVINCIAL

(Continuación de los acuerdos).  
(Véase el número anterior).

Dióse cuenta de una instancia que el maestro alpagatero del Hospicio de esta ciudad Jacinto de San Saturio presenta solicitando aumento en el jornal que percibe, y la Corporación acordó que pase esta petición á la Comisión provincial para que la tenga en cuenta, si lo cree oportuno, al formarse el proyecto de presupuesto.

Quedó enterada la Diputación del proyecto y presupuesto formados por el Arquitecto provincial para la construcción de un dormitorio en el Hospicio de Soria, en el que propone que las obras se dividan en dos secciones, subastándose inmediatamente las de la primera, que importan 3.433,39 pesetas, y en el año próximo las de la segunda, que importan 2.574,05 pesetas, toda vez que en el presupuesto en ejercicio solo hay consignadas 3.500 pesetas para estas obras.

El señor Martialay, defendiendo la necesidad de que estas obras se emprendiesen inmediatamente, dijo que los asilados ancianos tenían dormitorios antihigiénicos, reducidos y de tan malas condiciones, que la Diputación por unanimidad acordó al formarse el presupuesto la construcción de uno que no tuviese aquellos inconvenientes tan graves para la salud de los acogidos. Añadió que la cantidad consignada en presupuesto para estas obras, apesar del buen deseo de la Diputación, había resultado insuficiente y por eso se proponía que se dividieran en dos secciones con objeto de no rebasar las cifras del presupuesto, y que á su juicio tampoco habría dificultad alguna en que se subastase la totalidad de las obras fijando la condición de que no podía pagarse más que la mitad de su importe en el corriente año y el resto en el ejercicio siguiente, con lo que podría llegarse antes á su terminación y al remedio de los males que se trataban de evitar; indicó, por último, que la Comisión provincial pudo, á su juicio, haber resuelto este asunto, pero que la mayoría de los Vocales que componían aquel Cuerpo estimaron que estando próxima la reunión de la Diputación parecía algo desconsiderado el hacerlo.

El señor Morales encontró muy atinado lo indicado por el señor Martialay y propuso á la Asamblea que así lo acordase, y la Diputación resolvió por unanimidad que se anuncie la subasta de estas obras consignándose en el pliego de condiciones económicas que en expresado coste sólo se pagarán las 1.500 pesetas que hay consignadas, abonándose el resto con cargo al presupuesto de 1908.

Dada lectura de la Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 10 de Noviembre de 1906, autorizando la redención del Censo que la Diputación paga al Ayuntamiento de esta capital y que grava al Hospital de Soria, debiendo aplicarse el importe de esta redención á la amortización de la Deuda que el referido Ayuntamiento tiene contraída con este Cuerpo provincial por contingentes atrasados y capitalizarse el Censo al 3 por 100, según convenio de las dos Corporaciones, el señor Ledesma, como Vicepresidente de la Comisión provincial que acababa de cesar, hizo presente á la Asamblea que para formalizar la redención de este Censo había creído indispensable que se exhibiera por el Ayuntamiento la escritura en que se hubiera constituido por entender que el cánón se abonaba con la obligación de levantar determinadas cargas benéficas cuya obligación debía, á su juicio, hacerse constar en la escritura de redención. Que no obstante tener noticias de que el documento de referencia había estado en el Archivo municipal, el Ayuntamiento no había podido encontrarlo, por lo que él creyó de necesidad someter el asunto á la resolución de la Asamblea, antes de que la escritura de cancelación se firmase, por si aquella entendiese como él entendía indispensable hacer indicación de las cargas que en lo sucesivo debía seguir levantando el Ayuntamiento aunque el Censo se redimiese para evitar á la Diputación ulteriores responsabilidades.

El señor Martialay, ampliando lo expuesto por el señor Ledesma, indicó que tenía noticia de que el Ayuntamiento venía obligado á destinar á socorros domiciliarios y auxilios benéficos las 2.000 pesetas que la Diputación le entregaba, pero que tenía también entendido que en el contrato provisional que se sometió á la aprobación del Gobierno no se hizo indicación alguna de estas cargas por una inadvertencia acaso, extremo que convenía tener en cuenta por ser, á su juicio, de verdadera importancia.

El señor Iglesias expuso su opinión de que no podían alterarse los términos del contrato después de haber sido aprobado

por Real orden, indicando también que, en último término, los pobres de Soria y no la Diputación serían los llamados á exigir que las 2.000 pesetas anuales se invirtiesen en su beneficio.

El señor González de Gregorio solicitó que se leyera el contrato provisional y los demás antecedentes de este asunto, lo que fué ordenado por la presidencia, y el señor Martialay volvió á hacer uso de la palabra consignando que eran extraoficiales las noticias referentes á las obligaciones del Ayuntamiento en este asunto, pues como había expuesto el señor Ledesma no había podido encontrarse en el Archivo municipal, no obstante haberse buscado, el documento en que el censo se constituyera, lo que corroboró el señor Presidente, el que dió cuenta de las gestiones que, según sus noticias, se habían hecho por el Ayuntamiento para la busca del documento referido.

Indicó el señor Iglesias que este asunto podría solucionarse consignando en la escritura de redención del Censo de un modo expreso que la Corporación municipal se obligaba al saneamiento del contrato, y el señor Ledesma insistió en que debía quedar perfectamente garantido el derecho de la Diputación á fin de evitar cualquier reclamación ulterior, debiendo extremarse las precauciones en este asunto por tratarse de bienes de beneficencia que la Diputación debía defender y conservar con el mayor cuidado.

El señor Presidente indicó que podría encomendarse la resolución de este asunto á la Comisión provincial, autorizándola para que reclamase los antecedentes que creyese oportunos y los señores Sanz y Morales agradeciendo la prueba de confianza que quería dar á la Comisión el señor Presidente, deslirieron tal distinción por considerar que hallándose la Diputación reunida á ésta correspondía resolver el asunto, máxime cuando la anterior Comisión provincial no se creyó facultada para ella.

El señor Martialay propuso á su vez que la Comisión, con todos los diputados letrados informasen, después de estudiar este asunto para que la Asamblea lo resolviese en definitiva en esta reunión si era posible y si no en otra que se convocase al efecto.

El señor Cabriada dijo que no tenía inconveniente en aceptar la propuesta del señor Martialay, por más que como letrado anticipaba la opinión de que no veía dificultad alguna en que se elevase á escritura pública el contrato celebrado con el Ayuntamiento.

La Diputación aprobó por unanimidad la proposición presentada por el señor Martialay.

Examinadas las Ordenanzas municipales formadas por los Ayuntamientos de Aguilar de Montuenga y Ontalvilla de Almazán para el régimen y policía de dichos municipios, la Diputación acordó aprobarlas, por lo que á ella respecta siempre que supriman en las primeras los artículos 135 y 139 que establecen para los vecinos la obligación de prestar determinados servicios que no son, con arreglo á las leyes, exigibles, y que los preceptos que ambas contienen relativas á la policía rural, no tengan aplicación ni valor alguno en cuanto se opongan á los derechos de propiedad de los dueños de fincas enclavadas en los respectivos términos municipales así como á las leyes generales del país.

Vistos los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Cobertelada, Fuentearmegil, Losana, Portillo, Póveda, Torrearévalo, Torrubia y Zayas de Torre en solicitud de que se les condonen las contribuciones que satisfacen á consecuencia de los daños que produjeron en los sembrados de aquellos términos municipales los pedriscos del verano último y teniendo en cuenta que dichos expedientes se ajustan en su tramitación á lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, que no se ha presentado reclamación alguna acerca de la certeza é importe del daño por los pueblos limitrofes ni por los demás de la provincia, no obstante la publicidad que á estas pretensiones se dió y que se hallan favorablemente informados por la Administración de Hacienda de la provincia, la Diputación acordó rebajar al Ayuntamiento de Cobertelada el 45 por 100, á los de Fuentearmegil, Torrearévalo y Torrubia el 40, al de Losana el 60, á los de Portillo y Póveda el 30 y al de Zayas de Torre el 20 por 100 de la contribución territorial que por su riqueza rústica satisfacen en atención á que han justificado cumplidamente las pérdidas sufridas.

También acordó la Asamblea denegar igual gracia al Ayuntamiento de Boecigas por estar claramente demostrada la mala fé con que ha procedido al incluir en la relación de contribuyentes á personas que no aparecen como tales en los repartos formados para 1906, por lo que es imposible hayan sufrido pérdida alguna en sus cosechas, y figurar otros con un líquido imponible mucho mayor que el que según dichos documentos les corresponde.

La Diputación quedó enterada de una atenta comunicación del señor Presidente de la Sociedad Geográfica solicitando el informe del Cuerpo provincial acerca de las variaciones propuestas en los nombres de varios pueblos de esta provincia para evitar que puedan confundirse con los de otras que tienen idéntica denominación y deseosa de que este servicio pueda cumplirse después de oír á los pue-

blos interesados ya que á ellos efecta en primer término la variación que se propone, acordó que se les consulte, pidiéndoles que contesten en un plazo breve y que en vista de estas contestaciones la Comisión provincial redacte y remita á la Sociedad Geográfica el informe reclamado.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora se suspendió la sesión, acordándose continuara á las seis de la tarde.

Llegada esta hora, se reanudó la sesión bajo la presidencia del que lo es de la Diputación don Gregorio de Velasco y con asistencia de los mismos señores diputados, excepto el señor Peña ó inmediatamente se dió lectura del siguiente dictamen de la Comisión nombrada para el examen y censura de las cuentas de 1906.

Abierta discusión sobre el mismo y no habiendo quien hiciera observación alguna, fué aprobado por el voto de todos los señores diputados excepto los que constituyeron la Comisión provincial en el año último que se abstuvieron de votar.

También fué aprobada por la Diputación, la distribución de fondos del presupuesto en ejercicio para el mes de Mayo próximo, formada por la Contaduría en cumplimiento de lo que dispone la regla segunda de la Real orden de 30 de Mayo de 1885 y lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

A continuación se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión provincial y señores diputados letrados respecto á la redención del Censo que en favor del Ayuntamiento de Soria grava el Hospital de esta Ciudad.

Abierta discusión, el señor Ledesma manifestó que respetando la opinión de los informantes, entendía que no debía procederse á la redención del Censo hasta no conocer los términos en que se hallaba constituido y deducir de ellos las obligaciones que tuviera contraídas el Ayuntamiento de Soria y como ninguna otro señor diputado quisiera hacer uso de la palabra quedó aprobado el referido dictamen, con el voto en contra del señor Ledesma, autorizando la Diputación al señor Presidente para que suscriba en representación de la provincia la referida escritura de redención del Censo.

Enterada la Corporación de una instancia que la Junta administrativa y vecinos de Cuéllar presentan solicitando que se traslade á aquel pueblo la capitalidad del municipio que forma con los de Fuentefresno y Ausejo y que hoy reside en el último de éstos, alegando como fundamento de su pretensión que estos pueblos estuvieron agregados al Ayuntamiento de Buitrago y por su conveniencia, se separaron de aquel para unirse al de Cuéllar, que de antiguo constituía municipio independiente; que la población del referido Cuéllar es mayor que la de ninguno de los otros agregados y su riqueza supera á la que tienen amillurada los dos referidos; que el Juzgado municipal reside en Cuéllar, que este nombre tiene el municipio, que por este Cuerpo provincial y por el ministerio de la Gobernación se han dictado resoluciones contradictorias en este asunto, del que se ha declarado incompetente para conocer la Sala tercera del Tribunal Supremo de justicia, y que al fijar de un modo definitivo la capitalidad, es indispensable tener en cuenta que no pueden mermarse los derechos adquiridos y de antiguo reconocidos en favor de Cuéllar por el acto de liberalidad que éste tuviera accediendo á reiteradas pretensiones de otros pueblos que nunca constituyeron municipio y que por su única y exclusiva conveniencia vinieron á acogerse al de Cuéllar, y abierta discusión sobre el asunto, el señor Morales indicó que convendría conocer antecedentes para resolver, toda vez que se trataba de una petición formulada otras veces ante la Diputación provincial y el señor Izquierdo manifestó á su vez que consideraba la pretensión referida perfectamente justa y digna de ser atendida, siempre que resultaran ciertos los fundamentos en que los vecinos de Cuéllar se apoyaban.

El señor Cabriada, sin dejar de conocer la importancia de las razones que en la instancia se alegaban, dijo que militaban también otras muy dignas de tenerse en cuenta en favor de que la capitalidad continuase en Ausejo por ocupar este pueblo el centro de los tres que constituyen el municipio y hallarse situado en la carretera, lo que hace más fáciles las comunicaciones, siendo muy de tener en cuenta que hallándose de acuerdo los vecinos de Ausejo y Fuentefresno constituyan un número mayor al de los de Cuéllar y que sus aspiraciones deben ser también atendidas por la Diputación.

El señor Iglesias, dijo que las razones alegadas por los vecinos de Cuéllar las consideraba de importancia y dignas de estudio á fin de que la Diputación viera el medio de atender la pretensión formulada, siempre que esto fuera posible por envolver un gran fondo de justicia. A este fin propuso que la Comisión provincial hiciera un detenido estudio de este asunto y resolviera lo que estimase oportuno procurando encontrar el medio de satisfacer las aspiraciones de uno y otros pueblos.

La Diputación aprobó por unanimidad lo propuesto por el señor Iglesias.

(Se continuará).

## En el Municipio. EL ENSANCHE DE SORIA

El miércoles último, como ya indicábamos en el número anterior, á las seis de la tarde celebraron sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento de Soria y la Junta municipal de señores asociados.

Se trataba de la definitiva discusión y aprobación del plausible, por todos conceptos, Proyecto de urbanización y ensanche de la parte alta de nuestra población, comprendiendo parte de la antigua Dehesa de San Andrés, algo del desembarcadero de ganados de la Estación del ferrocarril y de todo el palacio en ruinas de la Excmo. señora Marquesa viuda de la Vilueña y la huerta también de su propiedad.

Con amplios detalles nos hemos ocupado ya de este proyecto y de cuantas discusiones y acuerdos se produjeron acerca de él ha bien poco tiempo en nuestra Excelentísima Corporación municipal.

### Señores que asistieron á la sesión

Presidió el Alcalde don Ramón de la Orden Domínguez y asistieron los Tenientes de Alcalde don Santiago Ruiz Lería y don Joaquín Arjona Gómez, y los Concejales don Manuel Herrero, don Juan Aparicio Jiménez, don Telesforo Tovar, don José María Pascual, don Pedro Llorente, don Leandro Ramón, don Francisco Jodra y don Eduardo Urraca Escolano, no habiendo podido concurrir don José Ropero por hallarse en aquellos momentos enfermo uno de sus hijos.

De la Junta de asociados asistieron los señores don Isabelo Cacho, don Bernabé González, don Venancio Hernández, don Teodoro Rubio, don Luis Sanz, don Arturo Macarrón, don Joaquín González, don Domingo las Heras, don Eugenio Blasco, don Silvano Paniagua, don Antonio Canalejo y don Juan Marco.

Actuó el Secretario letrado de la Corporación don Santiago Ceberio Izquierdo y para dar lectura á la Memoria técnico-descriptiva del proyecto y por si precisaba alguna consulta especial acerca del mismo, el señor Arquitecto municipal don Andrés de Lorenzo y Arias.

En uno de los laterales de la Sala de sesiones se hallaba fijado el Plano del ensanche de que se iba á tratar, el cual examinaron los señores Asociados y algunos otros señores Concejales.

En la mesa de la prensa local estuvieron las representaciones de *Tierra Soriana*, *El Avisador Numantino* y *Noticiero de Soria*.

### Discusión y Aprobación.

Partidarios acérrimos como somos de este Proyecto de urbanización y ensanche de la parte alta de nuestra querida población, no deseamos en modo alguno reflejar «notas apasionadas» por nuestra parte, prefiriendo precisamente en estos momentos en que acaba de ser tan plena, como amplia y unánimemente aprobada, acudir á las palabras y los juicios de otro periódico que no sea el *Noticiero*, y para ello vamos á permitirnos transcribir íntegra la breve y bien razonada reseña que nuestro colega *Tierra Soriana* ha publicado en su número del jueves último.

Dice así:

«Ayer á las seis de la tarde celebró sesión nuestro Ayuntamiento y la Junta municipal para discutir el proyecto definitivo de urbanización del derruido palacio del marqués de la Vilueña y huerta del mismo.

La falta de espacio y nuestro propósito de insistir sobre este asunto, que de tan trascendental importancia es para Soria, son causa de que hoy no seamos extensos.

Principió el acto dando lectura de la convocatoria de las actas anteriores que se han referido al mismo asunto y de la Memoria del señor arquitecto municipal. Esta es un documento que con gusto trasladaríamos á nuestras columnas. Se hace en ella un estudio acabado del proyecto y se desciende hasta señalar los defectos topográficos de la huerta de la señora marquesa de la Vilueña.

Por el señor la Orden, como Presidente, y por el señor Arjona, se encarece la importancia del proyecto, no solo para modernizar nuestra población, sino también para proporcionar trabajo á muchos obreros, que casi siempre carecen de él.

A propuesta del señor Arjona se concedió un voto de gracias al señor Arquitecto por su acabado trabajo.

El señor Ruiz disiente en pequeños detalles.

Por tres veces el señor Paniagua pregunta si se ha ultimado el asunto con la señora marquesa. Se le indica que este trámite no hay que llenarlo por ahora.

Con gran entusiasmo se acordó instruir el oportuno expediente».

Por todo comentario acabaremos por hoy, exclamando: ¡adelante con tan importantísimo, conveniente, justo y equitativo Proyecto en bien de Soria!

Nota.—Nos reservamos las amplias notas que en esta sesión tomamos, así como el publicar la parte más esencial de la luminosa y bien redactada Memoria original del Arquitecto de nuestro Municipio don Andrés de Lorenzo, que tan correcta y claramente leyó en la sesión.



Bando importante

En los momentos de acabar de escribir las líneas que anteceden, recibimos con...

DON RAMÓN DE LA ORDEN DOMINGUEZ, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD,

Hago saber: Que por el Excmo. Ayuntamiento que me honro en presidir, en sesiones de 20 y 27 de Marzo último y por la Junta municipal...

Aleance Postal

Servicio de la "AGENCIA MADRILEÑA," Madrid, 3-2 t.

Los liberales.

El toma de todas las conversaciones ha sido hoy la actitud adoptada por los liberales...

Visitas.

Hoy visitarán al marqués de Figueroa varios obispos. También celebró una extensa conferencia con el general Azcárraga...

Firma de instrucción.

Formalizando anteriores disposiciones sobre concesión de cruces de Alfonso XIII.

Consejo.

Probablemente mañana se celebrará Consejo de ministros en la presidencia para continuar el examen de presupuestos.

Conferencia.

El señor Salmerón ha conferenciado con los ministros de la Gobernación y Fomento sobre la cosecha del arroz en Ampurdán...

Ecos de Barcelona.

Se guarda gran reserva en el proceso incoado con motivo del atentado al señor Salmerón en la carretera de Sanz...

—El señor Cambón ha mejorado. Su estado hoy es bastante satisfactorio. El señor Salmerón pregunta todos los días por teléfono por el estado del enfermo...

Lo que dice Salmerón.

El señor Salmerón manifestó hoy ante varios periodistas que lo ocurrido entre liberales y conservadores era verdaderamente inmundoso...

Laciera y los liberales.

El ministro de la Gobernación dijo que no era cierto el agravio que los liberales suponen les ha inferido el gobierno...

Las fiestas.

Hay gran animación para las fiestas de San Isidro que se celebrarán en este mes. Llegan diariamente numerosos forasteros...

Los carlistas.

Barcelona.—Han llegado, procedentes de Valencia, los carlistas señores Befot y Boado que fueron a informar a don Carlos de la situación política carlista...

Los solidarios.

En la Liga Regionalista se han reunido los diputados electos de la Solidaridad, acordando marchar a Madrid para ponerse de acuerdo con Salmerón respecto a las campañas en el parlamento.

Bolsa.

Contado, 82,85.—Fin de mes, 83,05.—5 por 100 amortizable, 101,25.—Banco de España, 443,50.—Tabacalera, 401,00.—París, 10,80.—Londres, 27,86.—Exterior de París, 94,15.

JEZÚ que MIEÓ M. Nebot!

La M. escusado es decir, que denota la verdadera inicial de mi héroe. ¡Toribio, saca la lengua! Pero no la saques tú gran Nebotí, que la gripe te se puede recrudecer y ya la vienes padeciendo desde aquello del homenaje a los hermanos Bequer...

venga a auxiliar ningún otro Rioja—como a tí ningún otro pariente que ignore que eres tan feo como publicista—para decirte todas estas cosas que te mereces.

Por de pronto, conste, que el «cuartillista» Toribio, no, no, Nebotí, ya viene expresando su adhesión a nuestras Fiestas. Ya se expresa un poco más claramente para que en algo podamos entenderle y se declara partidario de las diversiones.

¡Ah! El favor que me pides, y que á bien tengo concederte, es el de no incitarte a nueva réplica para que no pierdas el tiempo en menulencia tonta, digo tanta, y puedas dedicarte al estudio de la recría de la pacífica oveja, por ejemplo, y tu salud y la soledad de los campos sean contigo héroe numantino!

Notas teatrales.

La preciosa comedia, que lo es en verdad, titulada El aboleugo, original de Lineres Rivas, alcanzó representación muy superior el jueves último por la Compañía Perrín-Martí.

Para esta noche, función extraordinaria repitiéndose la representación de la obra de los hermanos Quintero titulada Genio alegre.

De la villa de Almarza.

EL 2 DE MAYO EN ALMARZA Para solemnizar la festividad de este día acordaron los señores don Jesús Domingo, Alcalde de la localidad, don Angel Córdova, Diputado por el distrito de Agreda, don Dionisio García y don Cipriano García, ambos Profesores veterinarios, don Sandalio Casado, Farmacéutico, don P. Celestino Rabal, Médico, y los industriales don Santiago Uriel, don Zacarías García, don Jerónimo Beltrán, don Julián Pañilla, don Esteban Giménez, don Julio Matute, don Francisco Almazán y don Jacinto Sainz, estos dos últimos Secretario y Alcalde del Ayuntamiento, la organización de una gira campestre...

De todo un poco.

Pensamientos. La verdadera independencia se funda en estas tres palabras que siempre he admirado: «Vivir con poco!»—Colbet. —No hay pastor tan débil, que pare echar por tierra al Goliat del monopolio no encuentre un guijarro con que fortalecer su brazo.—Colben. —Toda coqueta que se proporciona un amante, es un soberano que abdica.—Goigny (Lime). —Todos los hombres deberían saber darse razón de la mayor parte de las cosas que les rodean.—Collado. —No se puede concebir que haya un solo ignorante por su gusto.—Idem. —La unión puede más que el número, la disciplina más que la fuerza, y la perseverancia más que la ira.—Comité liberal de Cuba. —No violentéis a nadie para hacerle entrar en la fe.—Concilio de Toledo. Se necesita tiempo para disciplinar a los esclavos del despotismo; pero todo hombre es soldado cuando combate la tiranía.—Condorcet.

Grandes y chicos. Dios, para formar al hombre Destinado a ser su imagen Sólo dos moldes emplea, Según las necesidades: Uno en el que cabe poco, Y otro en el que todo cabe. Los espíritus mequinos, Las conciencias dobladas, Cuanto es ruin, b jo y obscuro Del molde primero sale; Y los puros sentimientos Que del bien buscan el cauce, Las virtudes que resisten, Las almas que no se abaten, Fundidas en el segundo Dios á su antojo reparte. Después los moldes se olvidan, Las moléculas se atraen, Y el envuelto torbellino de dichas y de pesares, O como la espuma suben, O en la espuma se deshacen. No siempre en esta batalla Logra más el que más vale. Ni encuentra el bueno posible Lo que al malvado le es fácil; Que el carro de la fortuna, Si atropella por delante, Suele tener a la zaga Sitio para los audaces. Por eso, al ver á menudo Tantos globos en el aire, Tanto sobe bio envidioso, Tanto rico miserable, Tanta modestia fingida, Tanta hermosura de esmalte, Y al lado virtud que lucha, Genio sitiado por hambre, Caridad que no se agota, Amor, entusiasmo y arte Pienso en aquellos dos moldes, Y, sin que me escuche nadie Murmuro para mí sayo: —Quiéren fingir, pero en balde; Pues á despecho del mundo Serán, pese á sus disfraces Chicos los del molde chico, Grandes los del molde grande, MANUEL DEL PALACIO.

Cosas baturras.

Los quesos.—Al chico del alcalde de Bardales le dió por la afición a la fotografía Compró máquina, aparatos y drogas y se lanzó a todos los vecinos, pero ni una sola fotografía le resultaba presentable. Todas tenían el pequeño inconveniente de no parecerse a los originales, y el mal afortunado fotógrafo siempre encontraba algún pretexto para disculparse: ¡más tenía él la culpa, sino las placas, ó la luz ó las personas.

Cambio de oficio.—Una señora encuentra á la puerta del Pilar á una pobre mendiga. —Señorita, déme una limosnea por l' amor de Dios. —Pero ¿no era usted muda? Yo recuerdo de haberla visto pidiendo limosna con una campanilla. —Sí, señora; hi estoy cerca de un año haciendo de muda, pero ya comprende usted qué pa mujeres es mu mal oficio.

De viaje.—El chico del tío Estripachotos fué á Barcelona á estudiar los cursos de perito agrícola. En el primer examen preguntó el profesor: —Cuál es el medio más práctico de tener siempre fresca la carne de cernero? A lo cual contestó el estudiante sin titubear: —No matar el cernero. El mismo pequeño Estripachotos fué el que dijo á su padre cuando regresaban de Barcelona: —Tape usted esos billetes, padre. ¿Qué necesidad tienen los demás viajeros de saber qué vamos en tercera?

Sucesos en la provincia.

Un herido en reyerta.

Según comunica el jefe de la fuerza del puesto de la guardia civil de Yanguas, en la madrugada del jueves último se produjo una reyerta entre varios mozos de la villa, resultando herido de arma de fuego el mozo de 20 años Eleuterio Orte, teniendo dos heridas, una en la región supraclavicular izquierda, leve, y otra grave, en la región inguinal derecha, parte superior, extensa y penetrante, matando doce centímetros y sin salida. Se ha declarado autor Arturo Urbano y cómplice Félix Simón, de 13 y 28 años de edad respectivamente. El cabo de la benemérita con fuerzas á sus órdenes logró en breves horas capturar á los mozos Arturo y Félix, ocupándose al primero una pistola de dos cañones descargada, siendo ambos puestos á disposición del Juzgado municipal.

Declaro éste, que hallándose con su esposa y su hija mayor, asistentes de la casa la noche del 21, los llevé á su posesión el joven jornalero Calixto Huertas, el cual actualmente tiene relaciones amorosas con una de las hijas del Miguel Cabezas, diciendo que los llevaba para que antes de dos años se casaran fueran plantados. También la noche del 16 al 17 del citado mes y en la misma finca de don Pablo Palacios, fueron sustraídos diecisiete pies de chopos, reayendo sospechas sea autor del hecho el Calixto Huertas que ha sido puesto á disposición del Juzgado de primera instancia.

Publicaciones. OBRA COMPLETA

de las contestaciones al programa completo para los exámenes de Secretarios de Ayuntamiento. Consta esta obra de 1.400 páginas, en 4.º mayor, y en ella están contestadas, una tras otra, todas las preguntas que el programa oficial de 15 de Noviembre de 1906.

Ecos y Noticias

Según indicábamos días pasados el Ingeniero de Obras públicas y el Ayudante señor Romero marcharon á la villa de Vinuesa, de la que ya han regresado, habiendo tomado los datos correspondientes para el proyecto de abastecimiento de aguas potables á aquella importante villa, proyecto que según nuestras noticias constará de cinco magníficos puentes y distribución general para colocar bocas de riego y para incendios. Obra que honrará á los hijos de aquella rica zona pinariega; no tan solo por lo que representa sino por la amplitud y generosidad con que la hacen, colocados á Vinuesa en tan necesario servicio á la altura de muchas capitales de provincia.

En muchos pueblos de la provincia se ha celebrado la Fiesta tradicional de la Santa Cruz y se ha verificado la bendición de los campos, que este año prometen buenas cosechas.

Con atento B. L. M. nos permito nuestro estimado amigo y paisano el Doctor don Joaquín Febrel que ha tomado posesión del cargo de Inspector provincial de Sanidad de Teruel, una importante Circular que publica el «Boletín Oficial» de aquella provincia secundando los mejores propósitos del gobernador civil nuestro también paisano y amigo don León del Río.

Celebramos que sorianos como los señores Febrel y del Río, ocupen tan distinguidos puestos y en ellos den patentes muestras de su valía é iniciativas.

Ha llegado de Valladolid el conojo de Escote en medicina y afamado oculista don Adolfo Álvarez, que como siempre se hospeda en el Pinar de Victoriano Marco y permanecerá una temporada en Soria como tiene anunciado. D. E. P. Ha fallecido en Cádiz la distinguida señorita de 19 años Marcadas Martínez Tournié, hija de nuestro estimado amigo don Enrique, Ingeniero Jefe de Obras públicas en aquella provincia y que también «de tú» de Soria y hoy ocupa el honoroso puesto de Jefe de la Comisión de riegos del Guadalquivir. Reciban los señores de Martínez nuestro pésame por la sensible pérdida que hoy nos causa.

El miércoles último en el pueblo de Alboya de la Torre se celebró el matrimonio de la bella y simpática señorita Patrocinio Arranz Pedrosa, hija del conocido médico de Zayas de Torre don Blas, con el estimado y rico propietario don Julián García, hijo de don Félix, vecino del citado Alboya de la Torre. Les echó la bendición nupcial don Joaquín Pedrosa, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, tío de la novia, habiéndole apadrinado la hermana de ésta, señorita Carmen, y don Eugenio García, hacendado labrador en Coruña del Conde.

Durante la misa cantó la de «Eslava el cantante de la Catedral de Palencia» don Ramón Olarte con el gusto y maestría que le distinguen. Asistió numerosa concurrencia de familiares, amigos, contándose entre aquella al abogado don Benito Navas, hermano político del padre de la novia, que fué desde Burgo de Osma sus dos hermosos hijos Pilar y Petra. Nuestra enhorabuena á los recién casados deseándoles eterna luna de miel.

El mercado de anteayer en Soria se ha muy concurrido, valiendo los cereales y legumbres más generos á iguales precios que en el mercado anterior.

Aumenta estos días la exportación de trigo al reino de Valencia.

Ayer á última hora de la tarde se celebró una importante reunión en uno de los salones de la Cámara de Comercio, á la que asistieron más de doscientos señores Alcaldes, Secretarios de Ayuntamientos de la provincia, miembros de decidida unión en defensa de sus intereses que todos hemos de defender como merecen.

Se acordó elevar respetuosa instancia al Congreso de los Diputados y al Senado, pidiendo no se lleve á efecto la supresión de poblaciones menores de dos mil habitantes y tantos tanto daño vendría á causar en nuestra provincia.

Dirigió la palabra á los reunidos el Diputado provincial don José Morales Estera.



gando por tan justa causa, siendo aplaudido. Atentamente invitada la prensa local, asistieron por el *Heraldo de Soria* el señor Vicén, por el *Ausador Numantino* el señor las Heras y por el *Noticiero de Soria* nuestro querido amigo y paisano don José Iglesias, Secretario del Ayuntamiento de Calderuela.

Se ha ausentado del domicilio conyugal en el pueblo de Olmillos, Petra Macarrón Ines, de 40 años de edad, yendo indocumentada á ignorándose hace días su paradero.

Durante el pasado mes de Abril se han recogido en el cepillo de las limosnas á San Antonio 52,05 pesetas, que invertidas en pan, les ha sido repartido á los pobres de Soria por las religiosas del convento de Santa Clara.

Se ha acordado por la Diputación provincial de Soria sacar á pública subasta las obras de construcción de un Pabellón en el Hospicio de esta ciudad, destinado á dormitorio de ancianos asilados.

El tipo de subasta es el de 6.073,44 pesetas.

Desde el día 1.º del mes actual hasta hoy cuatro, no ha ocurrido en Soria ninguna defunción; se han inscrito en el Registro civil cinco nacimientos y se ha verificado un matrimonio.

La Asociación católica de sorianos originarios y amantes de los recuerdos de la ciudad de Soria, celebrará el día 8 del actual en la parroquia del Carmen, de Madrid, la solemne función religiosa que anualmente dedica á nuestro Excelso Patrón San Saturnio.

Durante el finado mes de Abril se han sacrificado en el Matadero público de Soria 19 vacas, 172 terneras, 51 carneros, 1.112 cerdos, 279 cabritos y 97 cerdos.—Total de reses, 1.730.

Esta madrugada en el templo de El Salvador ha contraído matrimonio nuestro estimado paisano Anastasio Gil Yagüe con Demetria Caballero Rodrigo.—Reciban la enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

**ELECCIONES DE SENADORES**

Es noticia exactísima la de que en nada y para nada se ha variado el encasillado gubernamental de los candidatos á Senadores por nuestra provincia, y que dichos candidatos son nuestros distinguidos paisanos don Ramón Benito Aceña y don Julián Muñoz así como el que con ellos figura en la candidatura, es el señor don José Pedro Díaz Ajero y Ojeto.

Los tres candidatos se encuentran en Soria desde ayer y acerca de su triunfo se sigue diciendo lo mismo, si bien la lucha que no se esperaba, la proporciona al fin don Lamberto Martínez Asenjo Diputado á Cortes ministerial por Medina del Campo que sostiene la candidatura del hoy moquetista don José Parres, el cual también con el señor Martínez Asenjo se halla hoy en la capital.

Las calles de Soria se ven muy concurridas de Compromisarios pues todos han llegado de sus pueblos y ellos sabrán, en conciencia, á que candidatos han de preferir.

Lo que á todo Soria está llamando la atención, es que varias parejas de la benemérita Guardia civil se paseen también, arma al brazo, por las calles, sin que aquí haya ocurrido nada anormal que se sepa, y entendiendo todo el mundo, que la población es hoy como ayer tan pacífica y honrada no ignorando la alta misión que á la Guardia civil se le tiene instituida.

Esta mediodía ha terminado, sin el menor incidente, y dentro del mayor orden, la votación de Secretarios escrutadores para la elección de mañana. Acto que como el de hoy se verificará en uno de los Salones del palacio provincial.

Han obtenido ciento setenta votos cada uno para Secretarios escrutadores, don Pedro Gómez Mateo, don Francisco Encabo Pascual, don Victoriano Alonso Cacho y don Miguel Boredó Beltrán.

Mañana domingo á las diez de la misma, comenzará la votación de Senadores, y sin hacer cálculos, deseáramos el triunfo en primer lugar, de nuestros paisanos Aceña y Muñoz y yendo con ellos en la candidatura el señor Díaz Ajero, es lógico que salga también triunfante.

La lucha, se sigue diciendo cuando cerramos la edición de hoy, que existe y será reñida.

Las urnas dirán mañana de quien ha de ser el triunfo.

Las dispesias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídanse siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —120—

Mañana domingo á las diez de la misma, comenzará la votación de Senadores, y sin hacer cálculos, deseáramos el triunfo en primer lugar, de nuestros paisanos Aceña y Muñoz y yendo con ellos en la candidatura el señor Díaz Ajero, es lógico que salga también triunfante.

La lucha, se sigue diciendo cuando cerramos la edición de hoy, que existe y será reñida.

Las urnas dirán mañana de quien ha de ser el triunfo.

Las dispesias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídanse siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —120—

**Santorial y Cultos.**

SÁBADO 4.—Stos. Paulino y Ciriaco, Santa Mónica, San Florián y Sta. Antonia.  
DOMINGO 5.—San Pío V, p. Sta. Crescenciana.  
LUNES 6.—San Juan Ante-Portam-Latinam, pat. de los impresores, Nuestra Sra. de Belén, pat. de Almansa, y Sta. Benita.—Let. menores.—I. P.  
MARTES 7.— Santos Augusto, Agustín, Domitila y Benedicto y San Estanislao, obispo.—Let. menores.—I. P.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las nueve de su mañana, cantada Tercia.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús con exposición el Santísimo Sacramento, terminando los Cultos con el Corazón santo, bendición y reserva. En la ermita de Nuestra Señora del Mirón continúa á las cinco de la tarde la Novena que anualmente se celebra; asistiendo á todos estos Cultos la Capilla de música de la Iglesia Colegial.

Se celebran los ejercicios del Mes de María en las iglesias de la Merced á las cinco de la tarde, en la de nuestra Señora del Carmén y en la de San Francisco á las seis y en la de Nuestra Señora la Mayor á las seis y media cantando varias señoritas de la Asociación de Hijas de María.

El lunes á las diez de su mañana se celebrará Misa solemne de Rogativa en la iglesia de San Juan de Rabanera. El martes á la misma hora en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor y el miércoles, después de misa conventual y la de la Vigilia de la Asunción, la de Rogativa en la Insigne Iglesia Colegial, cantándose los tres días á Letanías.

**COMUNICADO.**

Soria 3 de Mayo de 1907.  
Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Debo manifestarle para aclaración de la noticia publicada en el último número de su periódico, que encontrándome á las seis de la tarde del lunes pasado en la estación del ferrocarril de Soria á facturar dos cestas de ropa, mandado por el señor sastre de Zaragoza don José Pérez Muniesa, llegó Francisco Santa María Antón con el carro del ser-

vicio de la Fonda del Comercio á facturar algunas Cajas de viajeros, y estando yo en la taquilla al apearse el del carro pegó una patada á un pequeño sobrino mio echándose este á llorar.

Lo dije yo al Francisco que porque le pegaba y contestó que por ir agarrado al carro, respondiendo el chico que no era cierto.

Poniendo yo testigos de como mi sobrino no iba agarrado al carro, en aquellos momentos fui insultado por el Francisco lanzándose á coger del suelo la travesaño del carro para pegarme con ella y entonces yo me preparé de navaja en justa defensa.

Rectifico todo esto por haber sucedido así, y agradeciéndole la inserción de estas líneas, queda de usted afectísimo S. S. q. s. m. b.  
Gorgonio Ruiz.

**PIANO** se vende uno de media cola, Pleyel, en 750 pesetas.—Dirigirse al Presidente del Círculo de la Amistad.—SORIA.—10

**PARCHES «COSMOS»**

REUMA—el eléctrico rojo.  
CATARRO—el eléctrico blanco.  
NERVIOS—el parche sin pilas.

**Termas de Arnedillo (Logroño)**

Las aguas y estufas de Arnedillo no tienen rival. Contienen doble mineralización que sus similares, y son las mejores para curar el reumatismo, gota, ciática artritis, y sífilis, etc.  
Coche diario desde Soria. 6—40

**REUMA, CATARROS, NERVIOS**

Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heroicos para su absorción en el cuerpo humano.

Los Parches eléctricos «COSMOS» resuelven el problema por completo.

De aplicación sencillísima, de extraordinaria, baratura dados los elementos curativos que entran en su composición y de maravillosa eficacia, son desde 1904 el parche obligado en las familias americanas y francesas.

Ya no hay farmacia ni droguería acreditada que no los tenga á venta. —9—

Para hacer buena colada usar la primitiva *Legia Liquida*

**ESTRELLA-CONEJO**

Exíjase en el precinto y cápsula de cada botella el nombre del primero y único fabricante S. Casamitjana Mensa, de Barcelona.  
Se remite gratis prospecto ilustrado.  
Rechácese toda b. talle que no lleve esta marca. 8 26

**SE** arrienda una Lonja sita en esta ciudad en la calle de Caballeros; Para tratar dirigirse á doña Mónica Postigo, plaza de Ramón Benito Aceña, 14, principal, Soria. —13—

**Aurelio Rioja de Pablo**

FOTÓGRAFO MATRICULADO  
Soportales del Collado, 42, SORIA.

Admite cuantos encargos sean convenientes á su arte  
Hace retratos para billetes kilométricos.

Precios equitativos.

**ESMALTERIA FRANCESA**

**Luis Chabaud**

Calderón, 119 y 121. —SABADELL.  
Rótulos de hierro esmaltado—Grabados.  
—Sellos de goma y de metal.—Retratos artísticos en esmalte y semi-esmalte.  
Se admiten representantes. 13—13

EL conocido maestro sastre Santiago López Ortega, pone en conocimiento del público que se establece en la calle de Puertas de Pró, n.º 8, donde recibirá cuantos encargos se le confíen. —2—

AMA DE CRÍA para criar en casa de los padres se ofrece, informarán Calle Real n.º 65. Soria.

**PARCHES «COSMOS»**

**Reuma Catarros Nervios.**

Los millones de parches vendidos en Norteamérica y Francia durante el año 1905, son prueba evidente de su eficacia.  
La propaganda es innecesaria. Los pacientes los recomiendan.  
Se venden en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España. —9—

**Banco Aragonés de Seguros**  
Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500,000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio accion de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.  
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.  
Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**  
ZARAGOZA

Representante en Soria y la provincia don Mariano Cacho Cal ello, Plaza de la Le. número 12, á quien pueden dirigirse. —9—

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:  
**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.  
**COMPRESOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.  
**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.  
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

**CHOCOLATS ESPECIALES**

**DE JOAQUÍN ORÚS**  
ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen  
La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.  
Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.  
FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD  
DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES  
DON PEDRO LLORENTE - Collado, 21 y Plaza de Aceda, 15.—SORIA

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».

**ORDENANZAS MUNICIPALES.** 35

los daños que puedan ocasionar á los transeuntes.

Art. 105. En todas las obras cuidarán los dueños de poner desde el anochecer hasta la mañana un farol de buena luz; y en la víspera de los días festivos haran barrer en términos que queden limpio y sin obstáculos el tránsito.

Art. 106. Concluida que sea una obra y quitados los andamios y barreras, se cuidará por los dueños de rellenar y de componer, en el término de cuarenta y ocho horas, los huecos y desperfectos que hubiese en aceras, losas y empedrados haciendo que quede todo perfectamente limpio y asegurado el tránsito.

Art. 107. Se exceptúan por regla general de las anteriores disposiciones las obras públicas de la ciudad como alcantarillas, aceras, empedrados, etcétera, en los cuales ha de procurarse conciliar la comodidad pública de su ejecución con el interés también público del libre tránsito.

Art. 108 Del cumplimiento de estas disposiciones cuidarán exactamente el Arquitecto municipal é Inspector de Policía Urbana, haciendo responsables á los directores y maestros de obras de las faltas que se cometan.

edén. Tantos anhelos, tan poéticos ensueños quedaban para siempre desvanecidos. Aquel pedazo de tierra que parecía tan firme y tan seguro; aquel viejo edificio cuyos sillares el tiempo endurecía y consolidaba, habían sido barridos en un momento como si jamás hubieran existido.

La catástrofe fué tremenda. Miles de pinos, en el trayecto de Vinuesa á Santa Inés, quedaron tendidos sobre los cantarrales como cadáveres de una sangrienta batalla.

XXXIII

La relación que el joven Antonio hizo de su viaje á la Laguna y del probable peligro en que se hallaba el solitario cabrero, obligó á las Autoridades de la villa á acudir en su busca. Durante tres días consecutivos varios vecinos de Vinuesa y de Covalada con penoso trabajo recorrieron todas las cumbres de Urbión y de Zorraquín, escudriñaron todos los barrancos, atravesaron las más espesas pinadas, atronaron con sus voces la cordillera y reconocieron todos cuantos atajos, veredas y azagones podrían conservar huellas del paso de las cabras. Inútil empeño; las cabras y el cabrero habían desaparecido como si la tierra se los hubiera tragado. Repitieronse las expediciones, pero siempre con el mismo resultado negativo; más como no era posible que la catástrofe de un rebaño entero no hubiese dejado residuo ninguno, se adquirió la certeza de que el cabrero se había ausentado del país antes de la nevada y de la inundación.

Las conjeturas y comentarios á que este suceso dió lugar, tomaron grandes proporciones en el consejo, asamblea, tribunal ó conciliábulo que presidía y manejaba en la capital el gran cacique.

Tratóse allí de relacionar la ausencia de don Ricardo con la muerte del Salta-Carros y con la prisión de Antonio; y, en fuerza de discurrir y de inventar, vino á caer en la cuenta de los antecedentes políticos del cabrero.

Por aquellos días los periódicos se ocuparon de la aparición de una partida carlista organizada en la provincia de Burgos por un cabecilla denominado el Estudiante de Villasur, que andando los tiempos se hizo famoso por sus atrevidas correrías y audaces golpes de mano. Una de sus primeras hazañas fué penetrar de noche en la misma ciudad de Burgos, apoderarse de los caballos del Capitán General, que lo era á la sazón el insigne Ros de Olano, y salir tranquilamente por la parte opuesta de la población.

No cabía duda de que el veterano don Ricardo había levantado de nuevo el vuelo para lanzarse al campo de las aventuras en defensa de su causa. Pero ¿qué había hecho de sus cabras? Todas las pesquisas en este sentido fueron inútiles. El Pantaleón, antiguo guerrillero medio carlista y medio bandido, no se había movido de su puesto, ni sabía una palabra del paradero de don Ricardo. Y, como el Churro respondía de la conducta del Pantaleón, hubo necesidad de creer que éste nada sabía en efecto.

Se presentaba, sin embargo, una gran coyuntura para deshacerse del gran enemigo de la famosa Socie-



Comercio de Lampisteria  
Loza y Cristaleria  
DE  
**Vicente Soriano**  
Collado, núms. 36 y 38.—SORIA

En el Comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, por ausentarse de esta Ciudad, hace una gran liquidación y se realizan todas cuantas existencias hay en la casa; como son: Objetos de fantasía, Porcelanas, Loza y Cristaleria, Bateria de cocina, Paraguas, Bastones, Lampisteria, Quincalla, Cepilleria, Acordeones, Guitarras, Bandurrias, Jugueteria, Perfumeria, Lavabos, Cuadros y Espejos, ó infinidad de artículos que es imposible enumerar; donde encontrará el público precios baratísimos.

Las ventas todas al CONTADO  
**Con precio FIJO**

**Tostado es**  
La marca del Gallo.  
El mejor Café



Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Cellado, 47, Soria. 71

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES.  
—Las últimas obras publicadas son, *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salgari; *Diana de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hilo de Oro*, por Carlos Dickens. Tomos ilustrados á 80 céntimos de peseta.  
Libreria de P. Rioja.

**PEDRO LOBERA É HIJOS**  
PINTORES  
Calle de Santa Maria número 1, SORIA.

**GUIA DE FERROCARRILES**  
con mapas itinerarios.  
Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Libreria de P. Rioja, á dos reales ejemplar.



**La Unión y el Fénix Español**  
Compañia de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
40 AÑOS DE EXISTENCIA  
—Seguros contra incendios—  
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

GRATIS AL BRASIL desde el puerto de Valencia, para familias de agricultores de esta provincia.

GRATIS al PANAMÁ desde el puerto de Vigo, para obreros de 25 á 40 años.

EMIGRACION libre á CHILE desde el puerto de Vigo, 10 duros pasaje de tercera.

Para más detalles, dirigirse en Soria, Plaza de la Leña, 12, pral.

Fundada 1752.

**Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1947.

**Emplastos Porosos de Allecock**  
Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca. BARCELONA.

**HISTOGENO**  
Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de

**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia**  
y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.

**LLOPIS**

**Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

**EMULSION NADAL**  
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguiz de Barcelona con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de cincuenta Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento único estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, valida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades convulsivas, convulsiones, diabetes, gota, dolores, nervios, los bronquitis, tisis, escrófulas, hipertrofia, raquitismo, etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

**ALMACEN DE COLONIALES**

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el lavado y saneamiento de la ropa en frío, de

**Pedro Lorente**  
Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.

**NOTICIERO DE SORIA**  
Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS  
Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.  
Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.  
Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

**"TOT"**

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías  
Al por mayor: **Hilarión Grué**  
Ronda de San Pedro, 4. BARCELONA

**A los enfermos.**

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentespinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

COSAS BARATAS.—Por 85 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 85 CÉNTIMOS  
Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

168 FOLLETÍN DEL «NOTICIERO»

dad, del perturbador don Miguel Orozco, que, según habillas de la gente, había celebrado sus conferencias con el veterano pastor.

La única conferencia y la única visita entre ambos había sido su encuentro en los Sotos la tarde en que se apartaron del rebaño de don Ricardo las cabras del Reajo; pero la malicia y las chismografías de los aldeanos no se paran en barras cuando hacen blanco de sus iras á quien por algún concepto les ofende, y sobre todo, cuando algún poder más fuerte ha habierto brecha por donde la víctima puede ser derribada sin peligro de los que le acosan.

Bastó la insinuación de la sospecha venida de arriba, para que en los corrillos de vecindad de la villa apareciese Miguel Orozco como un peligroso conspirador, á cuya calumnia contribuía su amistad con el Cura don Ruperto; y sobre esta b. se, la política inclemente y los bastardos intereses del caciquismo, más inclementes aún, determinaron la llamada de Miguel á la Capital y su detención en la cárcel con otros presuntos ó efectivos adeptos á la causa carlista.

Después del desastre del Reajo, éste era ya el último golpe que la desdicha podía descargar sobre la cabeza de doña Catalina y de sus hijas; y fué preciso dar el último adiós á las ilusiones que aquellos bellos paisajes, aquellas encantadoras florestas, aquella vida inocente habían hecho concebir en sus almas como idílico edén donde podrían haber pasado una feliz existencia lejos, como dijo el poeta, del mundanal ruido, y de sus falaces placeres. La tierra y los animales no eran ingratos. Solamente la malicia humana, encarnada en la ignorancia

LA LAGUNA NEGRA 165

á las ventanas ó formados en grupos sobre los acantilados que rodean la población por parte del valle, contemplando los efectos de la inundación. Era ya temible, y á cada momento se hacía más formidable.

Al anoecer, el río Revinuesa, la Claz y el arroyo Remunicio habían juntado sus aguas, formando á la entrada del lugar, en el campo llamado del *Lavadero*, una inmensa laguna, en cuyo centro aparecía aislado un grupo de casas que afortunadamente habían sido con tiempo abandonadas por sus dueños.

Aquella noche desaparecieron todos cuantos puentes había en la garganta de Santa Inés, incluso el que Antonio y su compañero habían pasado en la misma tarde, y que contaba quizás un siglo de existencia.

El molino del Reajo, mejor dicho, sus ruinas, socavadas en sus cimientos, se desmoronaron estrepitosamente y quedaron cubiertas por enormes bloques de tierra arrancados á la ladera en enorme desprendimiento.

Más terrible hubiera sido esta catástrofe si hubiera ocurrido antes del incendio, y esta reflexión sirvió en parte de lenitivo al dolor que produjo en la familia de doña Catalina; pero de todas maneras fué un golpe inesperado y que produjo en la buena señora el efecto de una inmensa desdicha. Allí habían vivido sus padres y sus abuelos, allí se había mecido su cuna; en el jardín del Reajo, y á la sombra de las frondosas arboledas que circundaban la posesión, habían crecido aquellas niñas en cuyos rostros el benéfico ambiente de la selva había copiado los vívidos colores de sus fresaes; y por último todas sus ilusiones, todos sus planes para el porvenir estaban basados en la restauración de aquel pequeño

36 ORDENANZAS MUNICIPALES

CAPÍTULO II.

**Precauciones contra incendios.—**  
**Disposiciones para cortar los incendios.**

Art. 109. Las chimeneas y hogares de cocina estarán arrimados á paredes maestras ó que no estén sujetas á entramados, y cuando no sea posible se prevendrá á éstos de modo que sobre el grueso del tabique ó donde arrimen, se establezca del ancho del hogar y cañón, un tabicado doble de yeso y ladrillo que le preserve de toda contingencia formando sus cañones sin viaje ni retablo alguno.

Art. 110. Los hogares ó fogones se formarán sobre bóvedas fabricadas de ladrillo, poniendo cadena de hierro y no de madera que en ningún caso será permitido.

Art. 111. No se tocará pared ninguna medianera para la construcción de cañones de cocina, y el que lo hiciere, además de pagar los daños y perjuicios que cause, demolerá á su costa el cañón construido sin excusa alguna, y formará otro exento, en los tres puntos y solo unido al cuarto lado ó testero.

Art. 112. Los cañones de las estufas y chimeneas francesas deben siempre subir por lo interior de los